



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41272/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 1371/2014, solicita se otorgue al Sr. José Luis FERNÁNDEZ CALVIMONTES, DNI N°: 94.970.092, la reválida de su Título de Doctor en Medicina expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina de La Habana – República de Cuba, con el de Médico que otorga esta Universidad; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 31 y teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 10/11 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

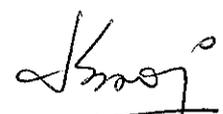
ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 1371/2014 y, en consecuencia, otorgar al Sr. José Luis FERNÁNDEZ CALVIMONTES, DNI N°: 94.970.092, la reválida de su Título de Doctor en Medicina expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina de La Habana – República de Cuba, con el de Médico que otorga esta Universidad.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1196